

2.- Propuesta para la aprobación de la certificación única, factura y acta de recepción de las obras de canalización y reposición de pavimento en C/ Norte.

Vista la certificación UNICA presentada por el Sr. Arquitecto municipal D. Santiago Hernández González correspondientes a las obras de "CANALIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE NORTE.", por importe de //12.843,31€//, IVA INCLUIDO, así como la factura nº 5/2017 justificativa previamente conformada, si bien se abonará una vez se registre debidamente por FACE al superar los 5.000,00 €.

En virtud de lo dispuesto y de conformidad con lo establecido en los Art. 216 y 232 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por el Sr. Alcalde se eleva al Pleno la siguiente propuesta, que resulta aprobada por unanimidad de los seis concejales presentes:

PRIMERO: Aprobar la certificación UNICA presentada por el Sr. Arquitecto municipal D. Santiago Hernández González correspondientes a las obras de "CANALIZACIÓN Y REPOSICION DE PAVIMENTO EN CALLE NORTE.", por importe de //12.843,31€//, IVA INCLUIDO, así como la factura nº 5/2017 justificativa previamente conformada

SEGUNDO: Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago con cargo a la partida presupuestaria 153.612 del presupuesto para el ejercicio 2017.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los interesados.

3.- Dación de cuenta de la aprobación de la liquidación correspondiente al ejercicio 2016.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la liquidación del presupuesto de 2016:

Examinada la liquidación del Presupuesto municipal único de 2016, se ha comprobado que sus cifras arrojan la información exigida por el artículo 93.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con el siguiente resultado:

1.- Fondos líquidos a 31-12-2016..... 140.961,52 euros

2.- Derechos pendientes de cobro:

Del último ejercicio..... 6.989,61 euros

De ejercicios anteriores..... 7.343,28 euros

Borrador del Acta de la Sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Miranda de Azán el día 31 de Marzo de 2017 con carácter Extraordinario.

Saldos deudores no presupuestarios 988,61 euros

Suma..... 15.321,50 euros

3.- Obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas:

Del último ejercicio..... 4.489,89 euros

De ejercicios anteriores..... 0,00 euros

Saldos acreedores no presupuestarios..... 5.434,25 euros

Pagos realizados pendientes de aplicación..... 0,00 euros

Suma..... 9.924,14 euros

Total Remanente de Tesorería..... 146.358,88 euros.

Exceso de financiación afectada..... 0,00 euros.

Total remanente de Tesorería para gastos generales 146.358,88 euros.

RESULTADO PRESUPUESTARIO:

— Derechos reconocidos netos: 291.850,71 euros.

— Obligaciones reconocidas netas: 254.342,91 euros.

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO: 37.507,80 euros.

Asimismo el Sr. Alcalde indica que visto que hay un remanente de tesorería por importe de 146.358,88 € se aplicará para aprobar modificaciones de crédito y una vez solicitada autorización a Diputación y a CHD se ejecutarán obras para hacer la marquesina a la entrada del municipio, se solicitará al arquitecto municipal que haga memoria para solicitar las autorizaciones pertinentes.

Asimismo se hará el zócalo del consultorio con cargo al remanente.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día de la sesión, por parte del Sr. Alcalde se da por concluida, siendo las once horas y veinte minutos de lo que como Secretaria, doy fe, la presente acta, una vez aprobada por los Sres. Concejales, será transcrita al Libro de Actas del Pleno, autorizándola con mi firma y la del Sr. Alcalde. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del R.O.F.

Vº Bº Alcalde

Secretaria

Fdo: David García Jiménez

Fdo: Eva Prieto González